

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 124 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 11 FEB 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 174-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de febrero del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución autorizando en vías de regularización la contratación de servicios autónomos de asistente administrativo para el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT"; el Proveído, de fecha 10 de febrero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (comitente) a prestarle sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (locador);

Que, con Oficio N° 032-2015-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 15 de enero del 2015, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite el Oficio N° 028-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología, solicita la contratación de personal, para el desarrollo de diferentes actividades en el marco de ejecución del Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT", adjuntando los términos de referencia;

Que, con Informe N° 046-2015-UNTRM-DGA-DDE/SABA, de fecha 27 de enero del 2015, la Sub Dirección de Abastecimiento, informa a la Dirección de Economía, que en atención al requerimiento del área usuaria, procedió a realizar el estudio de mercado, con los proveedores que cumplen con los términos de referencia solicitados para la contratación de servicios autónomos de asistente administrativo para el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT", cumpliendo con los requisitos exigidos la Téc. Katherine Ivonne Dávila Villa, por el periodo del 02 de enero al 31 de marzo del 2015, por el importe contractual total de S/. 6,600.00 (Seis mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) y solicita la certificación presupuestaria y posteriormente se emita el acto resolutorio de contratación;

Que, mediante Oficio N° 121-2015-UNTRM-DGA/DE, de fecha 28 de enero del 2014, la Dirección de Economía, solicita a la Dirección General de Administración, gestionar la certificación presupuestaria para la contratación de servicios autónomos de asistente administrativo para el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT", a ser brindados por la Téc. Katherine Ivonne Dávila Villa, por el importe contractual total de S/. 6,600.00 (Seis mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles);

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 124 - 2015-UNTRM-R.**

Que, mediante Oficio N° 100-2015-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 05 de febrero del 2015, la Dirección de Planificación y Presupuesto, remite el Informe N° 049-2015-UNTRM-R-DGA-DPP/SDP, mediante el cual, la Sub Dirección de Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible para la contratación de servicios autónomos de asistente administrativo para el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT", por el periodo del 02 de enero al 31 de marzo del 2015, alcanzando la cadena funcional programática;

Que, con Oficio de vistos, la Dirección General de Administración, solicita la emisión de resolución autorizando en vías de regularización la contratación de servicios autónomos de asistente administrativo para el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT", a ser brindados por la Téc. Katherine Ivonne Dávila Villa, por el periodo del 02 de enero al 31 de marzo del 2015, por el importe contractual total de S/. 6,600.00 (Seis mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

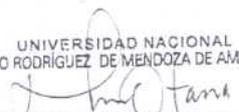
**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** en vías de regularización la contratación de servicios autónomos de asistente administrativo para el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología y alimentos balanceados de la UNTRM - PRONUT", a ser brindados por la Téc. Katherine Ivonne Dávila Villa, por el periodo del 02 de enero al 31 de marzo del 2015, por el importe contractual total de S/. 6,600.00 (Seis mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Sub Dirección de Abastecimiento, la elaboración del contrato y a la Dirección de Economía efectuar el pago de honorarios correspondiente, con la afectación de la cadena funcional siguiente:

Secuencia Funcional	: 0006
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función	: 22 Educación
División Funcional	: 048 Educación Superior
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria
Proyecto	: 2169299 Creación del servicio de laboratorio de nutrición animal, bromatología
Grupo Genérico de Gastos	: 2.6. Adquisiciones de Activos No Financieros
	2.6.8 1 4.3. Gastos por la contratación de servicios S/. 6,600.00
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General(e)